Resolución AGPE N° 102/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2011 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

Asunción, 24 de mayo de 2011

VISTO: **La Ley N° 2.051/03** *"De Contrataciones Públicas".*

El Decreto N° 21.909/03 *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*

La Resolución N° 82/09 *"Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo", de fecha 2 de junio de 2009.*

El Informe de Evaluación N° 09/2011 *del Comité de Evaluación, de fecha 20 de mayo de 2011; y,*

CONSIDERANDO: **Que la Ley N° 2.051/03,** Título Tercero DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, Capítulo Primero, Generalidades, en el Art.: 16 establece los Tipos de Procedimientos para las Contrataciones Públicas.

Que en el Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la Ley N° 2.051/03, Título III PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, se hallan reglamentados los tipos de procedimientos de contratación.

Que la Resolución N° 82/09 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo".

Que en el Informe de Evaluación N° 09/2011, el Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 08/11 *"Adquisición de Muebles para Oficina"*, a la firma: DISTRIBUIDORA LÍDER de Denis Santiago Ayala Cáceres, por ajustarse a las especificaciones técnicas exigidas y presentar todas las documentaciones.

Resolución AGPE Nº /11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2011 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

(2)

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar la "Adquisición de Muebles para Oficina", del llamado a Contratación Directa N° 08/2011, a la firma DISTRIBUIDORA LÍDER de Denis Santiago Ayala Cáceres, por un monto de G. 10.800.000 (Guaraníes diez millones ochocientos mil), IVA incluido

Art. 2° - Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar

Econ. Alberto Cabrera Villalba
Ministro - Auditor General del Poder Ejecutivo